

Oficio N° CHO26-EPMMTTTTSVTT-GG-178
Chone, 18 de junio de 2026

Sr. Henry Alfredo Cedeño Andrade

MIEMBRO DE LA COMISIÓN CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Sr. Néstor Daniel Reinoso Macías

MIEMBRO DE LA COMISIÓN CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Sr. Carlos Iván Molina Gonzales

MIEMBRO DE LA COMISIÓN CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, normativa vigente relacionada con el proceso de Rendición de Cuentas y atendiendo las observaciones, sugerencias y recomendaciones formuladas por la ciudadanía durante la fase de deliberación pública correspondiente al período fiscal 2025, me permito remitir el "Plan de Trabajo para la Implementación de las Recomendaciones Ciudadanas".

Este documento ha sido elaborado con base en los aportes recogidos en el acta de deliberación pública, incorporando las acciones, responsables, plazos e indicadores que permitirán atender y dar seguimiento a los compromisos asumidos por esta institución, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y el mejoramiento continuo de la gestión pública.

En tal virtud, se entrega formalmente el referido Plan de Trabajo para conocimiento, seguimiento y verificación ciudadana, conforme lo establece la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Agradecemos el acompañamiento brindado durante el proceso de Rendición de Cuentas y ratificamos nuestro compromiso institucional con el cumplimiento de las acciones establecidas en el presente plan.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Ing. Jorge Lenin Salas Dueñas
Gerente General

